



**José Arnáez Vadillo**  
Director

**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**  
**Escuela Politécnica Superior**  
Raúl Giráldez Rojo  
Delegado del Rector para la Calidad

Madrid, 06 de noviembre de 2019

Estimado Sr. Giráldez

De acuerdo al protocolo de seguimiento establecido en la "Guía del Modelo de Certificación de la implantación de SGIC", la Unidad de Calidad y Planificación Estratégica de ANECA ha procedido a analizar el autoinforme de seguimiento correspondiente al año 2019 remitido por Uds., con el fin de valorar si las condiciones que en su día sirvieron para justificar la concesión del certificado a la implantación del SGIC de acuerdo al Programa AUDIT, así como los compromisos asumidos (en su caso) en el plan de acciones de mejora, siguen vigentes.

La citada Unidad ha elaborado un informe técnico, en el que valora dicha información. El expediente completo se ha sometido a revisión, y fruto de ésta, la Dirección de ANECA acuerda:

**MANTENER la certificación AUDIT concedida a la Escuela Politécnica Superior, el 03 de junio de 2016.**

Dado que el periodo de vigencia del certificado concedido expira en junio de 2020, a lo largo del próximo año contactaremos de nuevo con ustedes para que nos confirmen si es su deseo renovarlo. En tal caso, sería necesario desarrollar un nuevo proceso de auditoría sobre este Centro.

Me complace felicitarles por el esfuerzo realizado, y les animo a proseguir en el camino de maduración de su SGIC, en la seguridad de que éste les permitirá alcanzar metas de mejora cada vez más ambiciosas.

Un saludo.

C/Orense 11, 7ª - 28020 Madrid (España)  
[direccion@aneca.es](mailto:direccion@aneca.es)

1

Teléfono: +34 914178231 Fax: +34 915725273  
[www.aneca.es](http://www.aneca.es)

CSV : GEN-9877-7968-1deb-3ac3-bbf6-c943-08b9-42c1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ARNÁEZ VADILLO | FECHA : 06/11/2019 14:07 | Sin acción específica

